

7438

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/10.622/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, en línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Línea a 25 KV., entre EE. TT. 5.914-6.110.
Final de la misma: E. T. 7.003, «Puente y Compañía».
Término municipal a que afecta: Rubí.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,135 subterráneos.
Conductor: Aluminio de 240 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Entre calles B-C/F., 4 C. E. S., 50 KVA., 25/0,3800,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.231-7.

7439

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/5.480/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo 22, línea a E. T. 4.522.
Final de la misma: E. T. 6.579, «Ramón Plans Gelabert».
Término municipal a que afecta: Castelldefels.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,98 aéreos y 0,142 subterráneos.
Material de apoyos: Hormigón y cable subterráneo.
Estación transformadora: Junto autovía Castelldefels. Gavio-ta, 200 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.233-7.

7440

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/1.371/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendidos aéreo y subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo 4, unión EE. TT. 5.489-5.927.
Final de la misma: E. T. 6.524, «Estampaciones Gusam, Sociedad Anónima».
Término municipal a que afecta: San Feliu de Llobregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,058 aéreos y 0,112 subterráneos.
Conductor: Aluminio-acero y aluminio, 43,1 y 150 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Metálicos y cable subterráneo.
Estación transformadora: Kilómetro 87, ferrocarril de Tarragona a Barcelona. Caseta de medición E.S., 2.100 KVA., 25.000 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.234-7.

7441

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/25.693/78.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo 5, línea a E. T. 5.530, «Hijos de Barangué, S. A.».
Final de la misma: E. T. 5.657, «Alfredo Peris Pastor».
Término municipal a que afecta: Santa Perpetua de Moguda.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,141 aéreos.
Conductor: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Metálicos y madera.
Estación transformadora: Junto Riera de Caldas, 1 C.E.A., 100 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.237-7.

7442

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/6.548/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendidos aéreo y subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo 16, línea a E. T. 4.772, «Cooperativa Viviendas San Baudilio».
Final de la misma: E. T. 4.772 (variante de línea).
Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,010 aéreos y 0,120 subterráneos.